INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Boletín de Prensa 070/2011
Septiembre 20 de 2011

CEA deberá entregar información que tipificó como reservada

El Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) resolvió que la Comisión Estatal del Agua (CEA) deberá entregar estudios y monitoreos del agua de los ríos Santiago y Verde y otros sobre la presa de Arcediano que el organismo se negó a entregar por considerarla reservada, respuesta que en apego a la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco no aplica.

El comité directivo estatal del Partido Acción Nacional, por su parte, deberá modificar su respuesta al ciudadano que le pidió le informaran sobre los nombramientos, sueldo y nombres de los que integran su nómina, así como de los recursos y financiamientos públicos otorgados mensualmente durante los últimos cinco años, información que no sólo debió entregar sino que debería estar publicada en su página web o bien en algún lugar visible para todos, como lo marca la ley, por lo que el Consejo resolvió que se modifique la respuesta, ya que de los 13 datos solicitados, Acción Nacional sólo pretendía entregar lo que se refiere al parque vehicular actualizado, dejando de lado la información sobre los gastos por viajes oficiales, padrón de proveedores, su gasto corriente en distintas anualidades, los dictámenes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) a sus informes financieros del 2009, 2010 y 2011, gastos en medios de comunicación y su inventario de bienes e inmuebles.

El Partido Revolucionario Institucional recibió una petición similar a la descrita en el párrafo anterior, misma que fue atendida parcialmente por lo que el Consejo resolvió que debe entregar la información faltante que consiste en los dictámenes del IEPC respecto a los estados financieros y de las auditorias del 2009, 2010 y 2011, de este partido.

En su sesión de hoy, martes 20 de septiembre de 2011, el Pleno del Consejo resolvió 21 recursos de revisión e informó que serán 22 los que a partir de hoy entran en proceso de estudio y deliberación.

La próxima sesión ordinaria del ITEI se llevará a acabo a las 8:00 horas, en la Universidad Panamericana (UP), Campus Guadalajara, con domicilio en Calzada Circunvalación Poniente número 49 en Ciudad Granja, previo al 6to. Informe de Actividades del ITEI que dará inicio a las 10:00 horas.